



Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayto. Alhaurin de la Torre

AL ILMO. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

ANA ORTEGA GONZÁLEZ, Concejala del Grupo Municipal Socialista, ante este Ilmo. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, comparezco y atenta y respetuosamente, como mejor y mas procedente en derecho procedente fuere, **EXPONGO**:

Los estudiantes alhaurinos se quejan de que en la biblioteca municipal debido a las actividades de la misma y el poco espacio no pueden ir allí a estudiar. Ya en la legislatura anterior había gran afluencia de estudiantes en las salas de estudio del Centro Jabalcuza, pero el Ayuntamiento decidió limitar su horario. Otra vez debido al retraso de la nueva biblioteca han ampliado el horario de estas salas y hemos vuelto a ver cómo multitud de estudiantes alhaurinos dejan de irse a Málaga para quedarse a estudiar aquí. **Solicitamos** que se mantenga el horario ininterrumpido de lunes a viernes de 9-21h y los sábados por la mañana de 9-14h.

SUPLICO AL ILMO. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE, que teniendo por presentado este escrito, se sirva de admitirlo y en su virtud tenga por realizada las manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo.

Todo ello por ser de justicia que, atenta y respetuosamente, intereso y pido en Alhaurín de la Torre, a 14 de febrero de 2017.

Fdo: Ana Ortega González

Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, Edificio Punto Industrial, 29130